



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002562

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el 6 de diciembre de 2016, se ha otorgado ante la Notaría Octava del cantón Machala, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía **ACADINVEST S.A.**

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-0969-M del 20 de julio de 2017, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de octubre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **ACADINVEST S.A.**, del cantón Guayaquil, provincia del Guayas al cantón Machala, provincia de El Oro; y, b) la reforma del estatuto, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-0969-M del 20 de julio de 2017 emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de publicación de extractos, y de oposición por parte de terceros, como acto previo a su inscripción

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba torne nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Guayaquil, 20 de julio de 2017

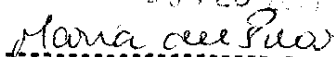

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

MFAC/AMR/MSC
Exp 114991
Trámite 1565-2017

P- 84

 SUPERINTENDENCIA CER1
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE
EN EL ARCHIVO DE ESTA INS

GUAYAQUIL 03 FEB 2017



SECRETARIA GENERAL



Nº TRANSPORTE: 21059-0041-18 09/07/18

TRÁMITE NÚMERO: 1837



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1404
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	145
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0701786626	PRIETO BARRIGA PABLO FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /MACHALA /06/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACADINVEST S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002563 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2017, POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS, SE INSCRIBIO Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA RESOLUCIÓN Y ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CANTON GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS AL CANTON MACHALA PROVINCIA DE EL ORO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ACADINVEST S.A..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48